

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Barcelona, a 29 de mayo de 2015

Ref.: Acuerdos de Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración.

Sres.:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1984, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, que la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 28 de mayo de 2015, en primera convocatoria, con un quórum de asistencia, entre presentes y representados, del 87,23 % del capital social, del cual, un 84,13 %con derecho a voto, y con la asistencia del notario del Ilustre colegio de notarios de Barcelona, D. Joan Carles Farrés Ustrell, aprobó la totalidad de las propuestas de acuerdos sometidas por el Consejo de Administración por unanimidad de cada uno de los puntos del orden del día.

- 1.- Aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, y la aplicación del resultado del ejercicio.
- 2.- Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración.
- **3.-** Reelección en su cargo de Consejeros, por un nuevo período de tres años, a los señores, D. Joaquín María Gabarró Ferrer, consejero ejecutivo, la Entidad Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, representada por D. Vicente Cosín Alcaide, consejero dominical y D. Eduardo-Federico Vidal Regard, consejero independiente.
- **4.-** Aprobación, con carácter consultivo, del Informe Anual de Remuneraciones (dietas) de los consejeros correspondiente al ejercicio de 2014
- 5.- Aprobación de una distribución dineraria parcial entre los accionistas de la cuenta de reserva por prima de emisión de acciones por importe de 0,01 euros por acción. La Junta aprobó el pago de un dividendo bruto máximo total de 450.921 €, resultado de multiplicar el importe bruto de la distribución dineraria por acción por 45.092.100, número total de acciones en las que se divide el capital de la Sociedad. Esto es, se distribuirá a los accionistas 0,01 € por acción más la cantidad que resulte de distribuir entre todos los accionistas el importe resultante tras multiplicar la cantidad de 0,01 € por el número de acciones que estén en autocartera en el momento en que las acciones



tengan derecho a percibir el pago del dividendo. Esta distribución dineraria de la prima de emisión se hará efectiva el día 10 de junio de 2015.

- **6.-** Se informó a la Junta de la modificación del Reglamento del Consejo aprobada en sesión del Consejo de Administración celebrada en fecha 26 de marzo de 2015. La modificación ha sido íntegra, y se efectuado para su adaptación a la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y a la realidad social.
- 7.- Modificación de los artículos 13, 14, 16, 17, 24 bis, inclusión de un artículo 24 ter, y eliminación de la Disposición Transitoria de los Estatutos Sociales de la Sociedad para su adaptación a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en especial a Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y a la realidad social.
- **8.-** Modificación de los artículos 1, 2, 5, 6, 8, 11, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de la Junta General para su adaptación a lo establecido en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.
- **9.-** Delegación de facultades en el Presidente, Secretario y Vicesecretaria del Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo, efectividad y buen fin de los anteriores acuerdos.

Una vez terminada la Junta, se reunió el Consejo de Administración de la Entidad y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

- Renovación del Sr. Joaquín María Gabarró Ferrer, consejero ejecutivo, como Consejero Delegado, quien aceptó el cargo.
- Nombramiento de la Sra. Dña. Nuria Pascual Lapeña, consejera independiente, como Consejera Coordinadora, quien aceptó el cargo.

Atentamente,

D. JOAN CASTELLS I TRIUS Presidente-Consejero Delegado